ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
13 DIC. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56059

3

COPIA

VELUTE S.R.L.
80048348-0
Avda. España , 1545 -
ASUNCION
21 210915

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	50407 284	2013	23681	I.284/2013 002806	PCD 5871/2013 000117	002501	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000039	1	UN	SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO - LOTE N° 1	IVA INC.	36.852.000,00	36.852.000,00
0002	60000039	1	UN	SERVICIO DE LUNCH PARA DESAYUNO FOLKLORICO - LOTE N° 2	IVA INC.	11.680.500,00	11.680.500,00
				En un todo de acuerdo a la CD N° 5871/2013, la Carta de Invitación Estándar, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa N° 5871/2013 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios, las cantidades mínimas y máximas del Lote N° 1 y del Lote N° 2 están indicados en el Anexo N° 1 que se adjunta. Las Cantidades Máximas son estimativas, al solo efecto comparativo en la etapa de Evaluación de las Ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del Servicio. LA ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR LA CANTIDAD MAXIMA DEL SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: de conformidad al siguiente detalle: Lote N° 1: La fecha estimativa de ejecución del servicio es entre el 27 y 31 de diciembre de 2013. Lote N° 2: La fecha estimativa de ejecución del servicio es entre el 23 y 24 de diciembre de 2013. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: noventa (90) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
						TRANSPORTE:	48.532.500,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
13 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56059

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	48.532.500,00
				LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: de conformidad al siguiente detalle: Lote N° 1: La prestación del servicio se hará en la sede Central de Ande, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. Lote N° 2: La prestación del servicio se hará en la sede de Ande en Sajonia, sito en Díaz de Guzman (26 proyectada) esquina Coronel Moreno (6ta. Proyectada), del Barrio Sajonia de Asunción. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: de conformidad al siguiente detalle: Lote N° 1: Departamento de Acompañamiento del Personal de la Ande Sede Central sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. Lote N° 2: Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión de Ande, sito en Díaz de Guzman (26 proyectada) esquina Coronel Moreno (6ta. Proyectada), del Barrio Sajonia de Asunción. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a travez de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.		
					TRANSPORTE:	48.532.500,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
13 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56059

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				MULTA POR ATRASOS:Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ========== Rubro: 16102-284 Referencia: 23680/2013 gg/ VERA JOSEFINA STEPAN VELUTE S.R.L. C.I.N° 643.214	TRANSPORTE:	48.532.500,00

CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 48.532.500,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

13 DIC. 2013

ANEXO Nº 1

Lote N° 1

Fecha:_____
CD N°:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-042	Arreglos Florales	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	5	10	80.000	800.000
2	90101603-016	Bolsas de hielo en cubito - 25 Kg.	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	15	30	20.000	600.000
3	90101603-003	Bocaditos Salados	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	8.500	17.000	1.200	20.400.000
4	90151802-004	Servilletas de Papel en paquetes de 100 un.	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	10	20	3.500	70.000
5	90151802-007	Bandejas de cartón (grande)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	6	12	1.000	12.000
6	90151802-007	Bandejas de cartón (mediano)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	25	50	1.000	50.000
7	90101603-006	Bebidas varias	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	250	500	8.500	4.250.000
....	....	Servicios de Alquileres	....	....	....	....	....	....	....
8	90151802-012	Copas	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	500	1.000	1.000	1.000.000
9	90151802-007	Bandejas de acero inoxidable	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	10	20	6.000	120.000
10	90151802-023	Tachos	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	15	30	7.500	225.000
11	90151802-020	Tablones con caballetes	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	22	44	15.000	660.000
12	90151802-004	Manteles largos color blanco	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	22	43	15.000	645.000
13	90151802-006	Sillas Cromadas	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	40	80	6.500	520.000
....	....	Servicio de Mozo y Cantinero	....	....	....	....	....	....	....
14	90151802-019	Mozos y Cantineros	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	13	25	140.000	3.500.000
....	....	Servicio de de Decoración	....	....	....	....	....	....	....
15	90151802-035	Ambientación del Local	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
								Precio Total Servicio:	36.852.000

Departamento de Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

13 DIC. 2013

Lote N° 2

ANEXO Nº 1

Fecha:_____
CD N°:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-039	Desayuno (Soyo con Mbeyu)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	15.000	3.750.000
2	90101603-016	Bolsas de hielo en cubito - 25 Kg.	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	3	5	20.000	100.000
3	90101603-037	Sopa Paraguaya (Porción)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	5.000	1.250.000
4	90101603-037	Chipa Guazú (Porción)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	5.000	1.250.000
5	90151802-004	Servilletas de Papel en paquetes de 100 un.	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	2	4	7.000	28.000
6	90101603-006	Gaseosa	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	4.500	1.125.000
....	....	Servicios de Alquileres	....	....	....	....	....	....	....
7	90151802-011	Vasos de Vidrio	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	800	200.000
8	90151802-010	Tenedor	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	800	200.000
9	90151802-010	Cuchara	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	800	200.000
10	90151802-010	Cuchillo	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	800	200.000
11	90151802-015	Plato	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	800	200.000
12	90151802-023	Tachos	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	3	5	7.500	37.500
13	90151802-020	Tablones con caballetes	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	16	32	15.000	480.000
14	90151802-004	Manteles largos color blanco	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	16	32	15.000	480.000
15	90151802-006	Silla de Plástico (Color Blanco)	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	125	250	2.000	500.000
....	....	Servicio de Mozo y Cantinero	....	....	....	....	....	....	....
16	90151802-019	Mozos y Cantineros	No se Aplica	No se Aplica	Unidad	6	12	140.000	1.680.000
								Precio Total Servicio:	11.680.500

Departamento de Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas